

UNIVERSIDADES

20702 RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1988.

La Junta de Gobierno de la Universidad acordó, con fecha 8 de febrero de 1988, la propuesta de presupuesto a remitir al Consejo Social. El Consejo Social, con arreglo al artículo 14.2 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, aprobó la propuesta recibida en sesión de 13 de mayo de 1988.

En virtud de estos acuerdos, y aplicación del artículo 174 de los Estatutos de la Universidad (Real Decreto 1248/1985, de 29 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto publicar el estado de ingresos y gastos que configuran el presupuesto de la Universidad de Salamanca para el ejercicio de 1988, y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 29 de julio de 1988.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Ingresos

Explicación del ingreso	Dotaciones (en miles de pesetas)	
	Por concepto	Por capítulo Por artículo
Cap. 3. Tasas y otros ingresos		
Art. 30. Venta de bienes.		
300. Venta de publicaciones propias	17.000	
302. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	4.000	21.000
Art. 31. Prestación de servicios.		
313. Derechos de matrícula en cursos y seminarios	110.000	
314. Derechos de alojamiento, restauración y residencia	239.062	
316. Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	5.000	
319. De otros servicios	51.000	405.062
Art. 33. Tributos parafiscales.		
331. Tasas académicas	927.608	927.608
Art. 38. Reintegros.		
380. De ejercicios cerrados	4.000	4.000
Art. 39. Otros ingresos.		
399. Otros ingresos	1.000	1.000
Total capítulo 3		1.358.670
Cap. 4. Transferencias corrientes		
Art. 40. De la Administración del Estado.		
400. Del Departamento a que está adscrito	3.853.121	3.853.121
Art. 42. De la Seguridad Social.		
420. De la Seguridad Social	100	100
Art. 46. De las Corporaciones Locales.		
450. De la Diputación Provincial	100	100
Art. 47. De Empresas privadas.		
479. De la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca	16.000	16.000
Art. 48. De familias e Instituciones sin fines de lucro.		
480. Del Patronato del Colegio Universitario de Zamora	15.752	15.752
Total capítulo 4		3.885.073

Explicación del ingreso	Dotaciones (en miles de pesetas)	
	Por concepto	Por capítulo Por artículo
Cap. 5. Ingresos patrimoniales		
Art. 52. Intereses de depósitos.		
520. Intereses de cuentas bancarias	35.000	35.000
Art. 54. Renta de inmuebles.		
540. Alquileres de inmuebles	120	120
Art. 55. Productos de concesiones.		
550. Productos de concesiones administrativas	1.800	1.800
Total capítulo 5		36.920
Cap. 7. Transferencias de capital		
Art. 70. De la Administración del Estado.		
700. Del Ministerio de Educación y Ciencia	276.800	276.800
Art. 75. De Comunidades Autónomas.		
750. De la Junta de Castilla y León	15.000	15.000
Art. 76. De Corporaciones Locales.		
761. De la Diputación Provincial	10.000	10.000
Total capítulo 7		301.800
Cap. 8. Activos financieros		
Art. 82. Concesión de préstamos.		
828. Reintegro de préstamos a funcionarios	5.000	5.000
Art. 87. Remanente de Tesorería.		
870. Remanente de Tesorería	135.000	135.000
Total capítulo 8		140.000
Total ingreso Organismo 18.128		5.722.463
Gastos		
Explicación del gasto	Dotaciones (en miles de pesetas)	
	Por concepto	Por capítulo Por artículo
Programa 321 A		
BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES		
Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios		
Art. 22. Material, suministros y otros.		
220. Material de oficina	3.000	
222. Comunicaciones	700	
226. Gastos diversos	6.800	10.500
Total capítulo 2		10.500
Cap. 4. Transferencias corrientes		
Art. 48. A familias e Instituciones sin fines de lucro.		
481. Concesión de ayudas de comedor	2.500	
482. Concesión de becas	10.252	
483. Concesión de becas de residencia	5.000	17.752
Total capítulo 4		17.752
Total créditos en el programa 321 A		28.252
Programa 321 B		
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA		
Cap. 1. Gastos de personal		
Art. 13. Laborales.		
130. Laboral fijo	103.484	103.484

Explicación del gasto	Dotaciones (en miles de pesetas)		Explicación del gasto	Dotaciones (en miles de pesetas)	
	Por concepto	Por capítulo Por artículo		Por concepto	Por capítulo Por artículo
Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales.			226. Gastos diversos	76.019	
160. Cuotas sociales	33.746	33.746	227. Trabajos realizados por otras Empresas	134.640	688.560
Total capítulo 1		137.230	Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio.		
<i>Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios</i>			230. Dietas	8.450	
Art. 21. Reparación y conservación.			231. Locomoción	10.050	24.000
212. Edificios y otras construcciones	7.100		232. Otras indemnizaciones	5.500	
213. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.300		Total capítulo 2		803.770
215. Mobiliario y enseres	900	10.700	<i>Cap. 4. Transferencias corrientes</i>		
219. Otro inmovilizado material	400		Art. 48. A familias e Instituciones sin fines de lucro.		
Art. 22. Material, suministros y otros.			484. A familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000	
220. Material de oficina	4.075		Art. 49. Al exterior.		
221. Suministros	116.300		491. Cuotas y contribuciones a Organismos internacionales	350	1.350
222. Comunicaciones	1.485	125.235	Total capítulo 4		1.350
224. Seguros	200		<i>Cap. 6. Inversiones reales</i>		
226. Gastos diversos	2.150		Art. 60. Programa de cursos extraordinarios.		
227. Trabajos realizados por otras Empresas	1.025		609. Inmovilizado inmaterial	110.000	110.000
Total capítulo 2		135.935	Art. 66. Construcciones y equipamiento de Centros universitarios.		
Total créditos en el programa 321 B		273.165	662. Edificios y otras construcciones	162.700	162.700
Programa 422 D			Total capítulo 6		272.700
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			<i>Cap. 8. Activos financieros</i>		
<i>Cap. 1. Gastos de personal</i>			Art. 82. Concesión de préstamos.		
Art. 12. Funcionarios.			828. Préstamos a funcionarios	5.000	5.000
120. Retribuciones básicas	1.583.726	2.723.197	Total capítulo 8		5.000
121. Retribuciones complementarias	1.139.471		Total créditos en el programa 422 D		5.194.946
Art. 13. Laborales.		383.128	Programa 541 A		
130. Laboral fijo	368.971		INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		
131. Laboral eventual	14.157		<i>Cap. 6. Inversiones reales</i>		
Art. 14. Otro personal.		532.716	Art. 60. Programa de investigación universitaria.		
141. Otro personal	532.716		609. Inmovilizado inmaterial	226.100	226.100
Art. 15. Incentivos al rendimiento.		532.716	Total capítulo 6		226.100
150. Productividad	7.000	13.849	Total créditos en el programa 541 A		226.100
151. Gratificaciones	6.849		Total créditos Organismo 18.128		5.722.463
Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales.					
160. Cuotas sociales	452.236	4.112.126			
161. Prestaciones sociales	4.000				
162. Gastos sociales de funcionarios y personal no laboral	2.000	459.236			
163. Gastos sociales de personal laboral	1.000				
Total capítulo 1		4.112.126			
<i>Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios</i>					
Art. 20. Arrendamientos.					
202. Edificios y otras construcciones	2.150	6.650			
205. Mobiliario y enseres	4.000				
209. Otro inmovilizado material	500				
Art. 21. Reparación y conservación.					
212. Edificios y otras construcciones	52.160	84.560			
213. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.200				
214. Material de transporte	1.200				
215. Mobiliario y enseres	10.500				
216. Equipos para procesos de información	14.600				
219. Otro inmovilizado material	3.900				
Art. 22. Material, suministros y otros.					
220. Material de oficina	202.765				
221. Suministros	216.786				
222. Comunicaciones	43.850				
223. Transportes	5.500				
224. Seguros	8.800				
225. Tributos	200				

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

20703 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 30 de noviembre de 1987, con contraseña GTV-201, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», en San Cugat del Vallès, Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,5, municipio de Sant Cugat del Vallès.